



En octubre de 2003 nació el Plan Piar, convertido luego en Misión Piar con la finalidad de incluir al sector de la pequeña minería en los cinco ejes del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

OBJETIVO: Incorporar activamente a los pequeños mineros al desarrollo nacional, en virtud que actualmente su actividad no cuenta con suficiente tecnología y capacitación para lograr su desarrollo económico, social y ambiental de manera sustentable y óptima. Ello aunado al modo de apropiación de las concesionarias que operaban monopolizadas por empresas transnacionales y fuertes grupos económicos, que no les han permitido su crecimiento como fuerzas productivas.

Promover la organización y participación ciudadana del pequeño minero, con la finalidad de elevar su conciencia cívica, social y política.